



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

2007

Aprobación inicial proyecto de delimitación del ámbito de actuación discontinuo situado en la urbanización de Binibèquer Nou

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 25.01.2013 aprobó inicialmente el proyecto de delimitación del ámbito de actuación discontinuo situado en la urbanización de Binibèquer Nou.

De acuerdo con el artículo 14.2.a) de la Ley 7/2012, de 13 de junio, de Medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible de las Islas Baleares, el proyecto se expone al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web municipal (www.ajsantlluis.org), plazo durante el cual el expediente permanecerá a disposición de cualquiera que desee examinarlo y quiera presentar las alegaciones que considere oportunas. El área del territorio objeto de la delimitación del ámbito de actuación se encuentra afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias.

Sant Lluís, 5 de febrero de 2013

EL ALCALDE,
Cristóbal Coll Alcina

